

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL TRECE  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL TRECE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DIANA TALAVERA FLORES, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: -----

|   |   |
|---|---|
| C. DIANA TALAVERA FLORES<br>CONSEJERA PRESIDENTA  | C. MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ<br>CONSEJERA ELECTORAL  |
| C. GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS<br>CONSEJERO ELECTORAL   | C. NOEMÍ LUJÁN PONCE<br>CONSEJERA ELECTORAL   |
| C. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO<br>CONSEJERO ELECTORAL   | C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN<br>CONSEJERO ELECTORAL  |
| C. BERNARDO VALLE MONROY<br>SECRETARIO DEL CONSEJO  | C. JUAN DUEÑAS MORALES<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL                               |
| C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN<br>DEMOCRÁTICA           | C. CARLOS JOSÉ CORONADO PASTRANA<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO                         |
| C. ZULY FERÍA VALENCIA<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO                      | C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE<br>REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO                         |
| C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA                             | C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA<br>REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO<br>ACCIÓN NACIONAL |
| C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO<br>REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO<br>CIUDADANO |   |

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, NOEMÍ LUJÁN PONCE, MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ LUIS SANTOS**

1  
DIF



CALDERÓN, PROPIETARIO), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO) Y NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. DIANA TALAVERA FLORES) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. BERNARDO VALLE MONROY), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUORUM* PARA SESIONAR.-----

A CONTINUACIÓN, INFORMÓ HABER RECIBIDO UNA COMUNICACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LA QUE SE INFORMÓ QUE, DERIVADO DE ACTIVIDADES INHERENTES A SU PARTIDO, LOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE NO ASISTIRÍAN; DE IGUAL MANERA, SE RECIBIÓ UAN COMUNICACIÓN DEL DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMÓ QUE, POR ACTIVIDADES INHERENTES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, NO ASISTIRÍA A ESTA SESIÓN. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

A CONTINUACIÓN, TOMÓ PROTESTA AL C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y AL C. CARLOS JOSÉ CORONADO PASTRANA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SÓLO POR LO QUE HACE A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL A CELEBRARSE EL VIENTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL TRECE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIGUIENTES: A) SEGUNDA ORDINARIA DEL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE; B) SÉPTIMA EXTRAORDINARIA DEL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE, Y C) OCTAVA EXTRAORDINARIA DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

DOS. INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LAS ÁREAS Y ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL

1  
DTC

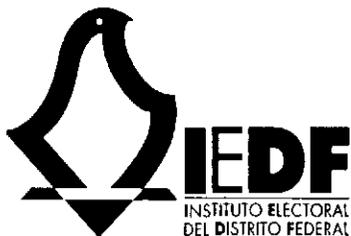


CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL TRECE: A) RESPECTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES: I. ASOCIACIONES POLÍTICAS; II. ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL; III. CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; IV. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; V. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y VI. FISCALIZACIÓN. B) RESPECTO DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2017. C) RESPECTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. D) LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS RESPECTO DEL AVANCE EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES: I. VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES; II. CAPACITACIÓN ELECTORAL; III. EDUCACIÓN CÍVICA; IV. ORGANIZACIÓN ELECTORAL; V. GEOGRAFÍA ELECTORAL; VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA; VII. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; VIII. CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL; IX. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, Y X. FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. E) LA CONTRALORÍA GENERAL. F) LA SECRETARÍA EJECUTIVA, RESPECTO DE: I. LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y II. EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. G) LA JUNTA ADMINISTRATIVA. H) LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA RELATIVOS A: I. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS, Y II. PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO DOS MIL TRECE. -----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE MODIFICA EL DIVERSO ACU-43-02 DE TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DOS, POR EL QUE SE DETERMINA LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y SE APRUEBAN AJUSTES AL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL POR ADECUACIÓN DE LÍMITES DELEGACIONALES.---

Dnr



CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CARACTERÍSTICAS Y FABRICACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE A EMPLEARSE EN LA JORNADA ELECTIVA QUE SE CELEBRARÁ EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DEL DISTRITO FEDERAL Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE. -----

SEIS. ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO UNA SUGERENCIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA CONSISTENTE EN ELIMINAR DEL TÍTULO DEL TERCER PROYECTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA, "INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL". -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LA CONSULTA Y PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS DE QUEJAS SOBRE ANTERIORES PROCEDIMIENTOS, A FIN DE EXPONER UN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON LA OBSERVACIÓN SEÑALADA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIGUIENTES: A) SEGUNDA ORDINARIA DEL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE; B) SÉPTIMA EXTRAORDINARIA DEL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE, Y C) OCTAVA EXTRAORDINARIA DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. -----

DIZ



- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NOEMÍ LUJÁN PONCE Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN. -----

A CONTINUACIÓN, Y AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS, MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LAS ÁREAS Y ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL TRECE: A) RESPECTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES: I. ASOCIACIONES POLÍTICAS; II. ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL; III. CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; IV. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; V. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y VI. FISCALIZACIÓN. B) RESPECTO DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2017. C) RESPECTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. D) LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS RESPECTO DEL AVANCE EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES: I. VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES; II. CAPACITACIÓN ELECTORAL; III. EDUCACIÓN CÍVICA; IV. ORGANIZACIÓN ELECTORAL; V. GEOGRAFÍA ELECTORAL; VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA; VII. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; VIII. CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL; IX. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, Y X. FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. E) LA CONTRALORÍA GENERAL. F) LA SECRETARÍA EJECUTIVA, RESPECTO DE: I. LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y II. EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. G) LA JUNTA ADMINISTRATIVA. H) LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, RELATIVOS A: I. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS, Y II. PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO DOS MIL TRECE. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL Y DEL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** MENCIONÓ QUE EN DIVERSAS SECCIONES DE LOS INFORMES SE REFIERE AL C. LUIGI PAOLO CERDA PONCE COMO CONSEJERO ELECTORAL, A PESAR DE QUE A FOJAS TRES DEL INFORME CORRESPONDIENTE A ASOCIACIONES POLÍTICAS, SE SEÑALA QUE EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL TRECE, EL CARGO DEL CONSEJERO ELECTORAL ALUDIDO CESÓ EN SUS EFECTOS DEBIDO A QUE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ORDENÓ LA REVOCACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO, POR LO QUE CESARON LOS EFECTOS DEL MISMO. EN ATENCIÓN A ELLO, DESDE SU PERSPECTIVA, SUS ACTOS SE RETROTRAÍAN AL MOMENTO EN QUE SUPUESTAMENTE FUE DESIGNADO; EN CONSECUENCIA, ÉSTOS ERAN INEXISTENTES, DE MANERA QUE SUGIRIÓ FUERA CONSIGNADO EN LOS INFORMES QUE POR MOTIVO DE LA SENTENCIA ALUDIDA, AL QUEDAR SIN EFECTOS SU NOMBRAMIENTO, SUS ACTOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE QUEDARON SIN EFECTOS Y EL RESTO SE MANTIENE VIGENTE, PARA EFECTOS DE FORMALIDAD JURÍDICA.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ FUERA DISTRIBUIDA COPIA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE RECAYERON AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE SUP-JDC-3234/2012, A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. AL EFECTO, DIO LECTURA AL PUNTO RESOLUTIVO TERCERO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

“QUEDAN SUBSISTENTES CON TODOS SU EFECTOS LOS ACTOS QUE EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, HUBIERA INTERVENIDO EL CONSEJERO ELECTORAL CUYA DESIGNACIÓN SE REVOCA, CONFORME CON LO DETERMINADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA CORRESPONDIENTE”.-----

LO ANTERIOR, SE TRADUCE EN QUE LOS ACTOS LLEVADOS A CABO EN SU OPORTUNIDAD POR EL CIUDADANO LUIGI PAOLO CERDA PONCE, FUERON VÁLIDAMENTE CELEBRADOS. EJEMPLIFICÓ CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA, PUES EN LAS PÁGINAS DIEZ Y ONCE DEL

Diz

INFORME RESPECTIVO, SE DABA CUENTA CON LAS LISTAS DE ASISTENCIA DE CADA UNA DE LAS SESIONES CELEBRADAS. POR LO QUE HACE A LA TERCERA ORDINARIA, SE ASENTÓ UN ASTERISCO MEDIANTE EL CUAL SE PRECISA LO SIGUIENTE: "EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL TRECE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ORDENÓ LA REVOCACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL C. LUIGI PAOLO CERDA PONCE, COMO CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE SUP-JDC-3234/2012", LA CUAL ERA LA RAZÓN POR LA QUE SE CONSIDERÓ EN ESA CALIDAD AL CIUDADANO MENCIONADO.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, EN USO DE LA PALABRA,** EXPRESÓ, EN CONCIDENCIA CON LO MENCIONADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, QUE POR LO QUE HACE A LA COMISIÓN QUE PRESIDE, SE ESTABLECIÓ COMO VÁLIDO LO ACTUADO CON LA INTERVERCIÓN DEL ENTONCES CONSEJERO, POR ASÍ PRECISARSE EN LA SENTENCIA MENCIONADA; Y LO COMENTADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN SU CASO, PUEDE REFERIRSE A LAS FECHAS DE LOS INFORMES DE LO ACTUADO HASTA EL MOMENTO EN QUE EL ENTONCES CONSEJERO ELECTORAL DEJÓ DE SERLO, E IGUALMENTE SE ESTABLECIÓ POR LA MISMA COMISIÓN TAL MOMENTO, A PARTIR DEL CUAL SE SIGUIERON REALIZANDO LAS ACCIONES HASTA QUE ARRIBÓ EL NUEVO CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE; EN CONSECUENCIA, NO EXISTE INCONVENIENTE POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, EN USO DE LA PALABRA,** AGRADECIÓ LA OBSERVACIÓN DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y COINCIDIÓ CON LO EXPRESADO POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ Y MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO.-----

AGREGÓ QUE LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DETERMINÓ QUE, A DIFERENCIA DE LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EL HECHO DE IMPUGNAR CON ANTELACIÓN Y LA CIRCUNSTANCIA DE NO EXISTIR SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, PERMITÍAN QUE EN ESTE CASO, EL CIUDADANO LUIGI PAOLO CERDA PONCE HUBIERA TOMADO POSESIÓN DEL CARGO Y LOS EFECTOS DE SU FUNCIÓN NO CESARAN, YA QUE NO OPERA EL PRINCIPIO DE IRREPARABILIDAD EN ESTE TIPO DE REVOCACIONES. EN ESE SENTIDO, LOS EFECTOS DE SU ACTUACIÓN COMO CONSEJERO SUBSISTIERON

1  
D12



HASTA EN TANTO FUE DESTITUIDO Y ASÍ SE ASENTÓ, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN REFERIDA DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** MANIFESTÓ QUE AL NO SER PARTE EN EL PROCEDIMIENTO RELACIONADO CON LA SENTENCIA QUE SE CITÓ, DESCONOCÍA SU PUNTO TERCERO; SIN EMBARGO, DISIENTE DE LA MISMA DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, PORQUE PODRÍA DEMOSTRAR DIVERSOS CASOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA SOBRE ACTOS DE AUTORIDADES QUE HABÍAN SIDO LEGÍTIMAS Y SE DECLARABAN NULOS.-----

CUIESTIONÓ, QUÉ HUBIERA OCURRIDO SI EL ENTONCES CONSEJERO ELECTORAL HUBIERA DECIDIDO UNA DIPUTACIÓN PLURINOMINAL, CON LO QUE SE HABRÍA COMPLICADO EL PROCEDIMIENTO, Y PARA EVITAR DIFICULTADES, EL ÓRGANO JURISDICCIONAL OPTABA POR RECONOCER EL ACTO DEL ILEGÍTIMO. EN RAZÓN DE ELLO, CONSIDERÓ QUE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL TENÍA LA ÚLTIMA PALABRA, PERO NO LA RAZÓN JURÍDICA.----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, EN USO DE LA PALABRA,** PRECISÓ QUE LAS IMPUGNACIONES DERIVADAS DE CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, SE REFERÍAN PRECISAMENTE A LA IRREPARABILIDAD DE LOS ACTOS, AL TOMAR POSESIÓN DEL CARGO. INDICÓ QUE SE TRATA DE UN CRITERIO ADOPTADO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y NO SE PODRÍA DAR UN SUPUESTO SIMILAR. EN EL CASO, NO SE TRATA DE UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, SINO DE UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO, NO HUBO SUSPENSIÓN DEL ACTO NI IRREPARABILIDAD, TAN ES ASÍ QUE SUBSISTIERON LOS EFECTOS HASTA EL MOMENTO EN QUE SE DETERMINÓ EL CESE.-----

- **EL CONSEJO GENERAL,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

Dirz

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, SEÑALÓ QUE LO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN ERA UNA MODIFICACIÓN QUE AFECTABA EXCLUSIVAMENTE EL NÚMERO DE PLAZAS DE LAS OFICINAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SUPRIMIENDO EL NÚMERO DE CADA UNA DE ELLAS PARA QUE, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO APROBADO, DEFINIERAN LAS QUE MEJOR SE AJUSTARAN A SUS NECESIDADES, DE ACUERDO CON LAS RESPONSABILIDADES QUE CUMPLIR. ENFATIZÓ QUE NO SE MODIFICA EL PRESUPUESTO, SINO SÓLO LAS PLAZAS.**-----

A CONTINUACIÓN, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO).-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE MODIFICA EL DIVERSO ACU-43-02 DE TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DOS, POR EL QUE SE DETERMINA LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y SE APRUEBAN AJUSTES AL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL POR ADECUACIÓN DE LÍMITES DELEGACIONALES.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO, CONFORME A LO SIGUIENTE:**-----

“EN PRIMER TÉRMINO ESTE ACUERDO REEMPLAZA UNO ANTERIOR DEL AÑO DOS MIL DOS PARA ACTUALIZAR LOS LÍMITES CORRESPONDIENTES A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. SUS ANTECEDENTES SON: EN DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO

002



LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE SE DETERMINARON LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES; POSTERIORMENTE, EN DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, TAMBIÉN SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL UN DECRETO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA MEDIANTE EL CUAL SE REFORMARON DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y EN PARTICULAR EL ARTÍCULO 11, DONDE SE ESTABLECEN LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ESPECÍFICAMENTE LOS CORRESPONDIENTES A LAS DELEGACIONES DE TLALPAN Y XOCHIMILCO. A CONTINUACIÓN, EN JULIO DE DOS MIL DOCE SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL UN DECRETO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA MEDIANTE EL CUAL SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA EN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SÉPTIMO, CORRESPONDIENTES A LAS DELEGACIONES DE TLALPAN Y XOCHIMILCO. EL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE — ESTO ES MUY IMPORTANTE—, EL CONSEJO GENERAL DEL IFE TOMÓ LOS ACUERDOS CG71/2013 Y CG72/2013, DONDE SE APROBÓ MODIFICAR LOS LÍMITES YA APROBADOS PREVIAMENTE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. ESTA MODIFICACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO EN LOS LÍMITES ENTRE LAS DELEGACIONES TLÁHUAC Y XOCHIMILCO, LA CONOCEMOS COMO EL CASO ATOTOLCO, CHINANCO-LA LOMA Y TAMBIÉN COMO EL CASO OLIVAR SANTA MARÍA. DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AL APLICAR ESTA MODIFICACIÓN DE LÍMITES, CREÓ LAS SECCIONES 5548, 5549, 5550 HASTA LA 56. ESTA MODIFICACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO EN LOS LÍMITES ENTRE LAS DELEGACIONES TLÁHUAC Y XOCHIMILCO HA SIDO IDENTIFICADO POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL CASO DE TEPETICLA EL ALTO, MODIFICACIÓN QUE NO REPRESENTA UNA CREACIÓN DE NUEVAS SECCIONES.-----

EN ESTE SENTIDO, CABE RESALTAR QUE CORRESPONDE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DETERMINAR LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LAS DIECISÉIS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE A SU VEZ, EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES, LA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL. ESTO ES, LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, DISTRITOS Y SECCIONES ELECTORALES, COMO ES EL CASO".-----

AÑADIÓ QUE ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS, SE DEBE ACTUALIZAR EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL LOCAL TOMANDO EN CUENTA LAS DELIMITACIONES



ESTABLECIDAS TANTO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; SIN EMBARGO, LOS LÍMITES QUE ESTÁN ANALIZANDO, CORRESPONDEN A LA DEMARCACIÓN DE LAS DELEGACIONES Y TIENEN EFECTOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES; Y PRÓXIMAMENTE SE APROBARÁ EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL PARA LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DONDE SE ATENDERÁ LA PROBLEMÁTICA DERIVADA DE ESTA ACTUALIZACIÓN DE LÍMITES, MISMO QUE FUERON TRAZADOS CON LÍNEAS VISUALES DONDE AHORA EXISTEN EDIFICACIONES, LAS CUALES VIOLENTAN LA IDENTIDAD DE LOS HABITANTES DE VARIAS ZONAS AFECTADAS. -----

A PESAR DE QUE NO HAY UNA COINCIDENCIA ENTRE EL CRITERIO DE IDENTIDAD CON ESTA NUEVA DELIMITACIÓN, LA CONSEJERA ELECTORAL SE MANIFESTÓ A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO, EN ATENCIÓN A LAS MODIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. ----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MANIFESTÓ CON RELACIÓN A ESTE PUNTO, QUE DADOS LOS EFECTOS DE LAS MODIFICACIONES GENERADAS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES DE VITAL IMPORTANCIA LA CLARIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS EN QUE SE DA. -----

SIN EMBARGO, LA INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, LE DA OPORTUNIDAD PARA ABORDAR LO RELACIONADO CON LO QUE TENDRÁN QUE APROBAR ANTES DEL DÍA TREINTA Y UNO DEL ACTUAL MES, POR LA DEFINICIÓN DE LAS COLONIAS, YA QUE ESOS TEMAS ESTÁN ESTRECHAMENTE VINCULADOS PORQUE SON LA BASE PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS, LA EMISIÓN DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR Y LA VOTACIÓN, PARECIÉNDOLE QUE CON LA PREMURA, LOS TIEMPOS SE DAN DE TAL FORMA QUE CUANDO UNA INSTITUCIÓN COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TIENE TANTOS PENDIENTES Y SIN RECURSOS, ES VITAL SER CAUTELOSOS CON EL TEMA DE LAS COLONIAS Y SI SE TIENEN QUE LLEVAR A CABO MODIFICACIONES, ES REQUISITO QUE ÉSTAS TENGAN UNA JUSTIFICACIÓN REAL Y SE DEBE TENER CUIDADO, YA QUE EXISTE LA INTENCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS Y LEGISLADORES POR INFLUIR EN LA DEFINICIÓN DE LA GEOGRAFÍA PARA LA DETERMINACIÓN O MODIFICACIÓN DE LAS COLONIAS. EN CONSECUENCIA, SOLICITÓ ATENCIÓN EN LAS MODIFICACIONES, PORQUE TENDRÁN QUE REVISAR LOS EXPEDIENTES ÍNTEGRAMENTE PARA DETERMINAR QUE EXISTE UNA REAL JUSTIFICACIÓN. ----



SEÑALÓ QUE EN UNA PRIMERA REVISIÓN, ADVIRTIÓ POR LO MENOS DOS CASOS DONDE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN NO ERA REAL, DE MANERA QUE LA INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, ALERTA PARA ALGO TAN IMPORTANTE QUE SE TENDRÁ QUE APROBAR LA SEMANA SIGUIENTE.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AÑADIÓ QUE HAN ESTADO DESDE EL INICIO DE LOS TRABAJOS CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL HA MANIFESTADO LOS ANTECEDENTES, PREOCUPACIONES E INQUIETUDES DERIVADAS DE ESTE ASUNTO TAN RÍGIDO, QUE EN OCASIONES ES COMPLICADO CUMPLIR LA LEY CUANDO NO SE MATERIALIZA EN LAS COMPLEJIDADES DE LOS TEJIDOS SOCIALES, EN PARTICULAR SOBRE PUEBLOS ORIGINARIOS, CUYA IDENTIDAD CULTURAL NO DEBE TRASTOCARSE CON UNA MEDIDA LEGISLATIVA O ADMINISTRATIVA.-----

RECORDÓ QUE LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, AL INICIO DE SU INTERVENCIÓN, DIO CUENTA DE LOS ANTECEDENTES NORMATIVOS Y LEGALES QUE HABIAN CONDUCTIDO A QUE HOY EL CONSEJO GENERAL TOMARA LA DECISIÓN ANALIZADA; SIN EMBARGO, REVISANDO LOS ANTECEDENTES DE LA MODIFICACIÓN, NO ADVIERTE QUE EL ÓRGANO LEGISLATIVO O EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, HAYAN TRATADO DE INVOCAR EL ARTÍCULO 169 PARA CONSULTAR A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL NUNCA CONSULTÓ AL PUEBLO DE TULYEHUALCO SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LA DELEGACIÓN Y, EN CONSECUENCIA, LA MITAD DEL PUEBLO SE UBICA EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC Y EL RESTO EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO.-----

AGREGÓ QUE ÉSTE ES UN PUEBLO ORIGINARIO CON MUCHO ARRAIGO E INCLUSO DEPORTISTAS DESTACADOS, DONDE SE PRACTICAN DEPORTES QUE TIENEN RAICES PREHISPÁNICAS DEL JUEGO DE PELOTA ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS.-----

EXTERNÓ SU PREOCUPACIÓN Y COINCIDIÓ EN LLEVAR EL TEMA DE MANERA PAUSADA, EN EL ENTENDIDO DE QUE HAY PLAZOS FATALES QUE DEBEN ATENDERSE. SE ENCUENTRAN A UNA SEMANA DE LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y ESPERÓ QUE IGUALMENTE SE TARTE UN

PUNTO DE PARTIDA PARA EVITAR QUE SE REPITAN SITUACIONES ASÍ, PUES NO SE SABE CUÁLES FUERON LOS CRITERIOS SOCIAL, HISTÓRICO Y CULTURAL PARA ALTERAR DE MANERA ARBITRARIA LOS LÍMITES TERRITORIALES.-----

REMEMORÓ QUE FUE HASTA FEBRERO DE DOS MIL TRECE, CUANDO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RATIFICÓ UN ORDENAMIENTO QUE SE ENCONTRABA INDETERMINADO. DIJO ESTAR CONSCIENTE DE QUE SE TENDRÁ QUE TOMAR LA DETERMINACIÓN, NO SIN DEJAR DE RECONOCER QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE HA MANIFESTADO CON CUIDADO. MENCIONÓ AL ÓRGANO ELECTORAL FEDERAL QUE MÁS ADELANTE, EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, TENDRÁ QUE NOTIFICAR A LOS CIUDADANOS DEL CAMBIO DE DOMICILIO PORQUE AHORA UNA PORCIÓN SE ENCUENTRA EN TLÁHUAC Y OTRA EN XOCHIMILCO, CUANDO EN OCASIONES AL CIUDADANO NO LE ES CLARO ANTE QUÉ AUTORIDAD DEBE MANIFESTAR SU MOLESTIA, POR LO QUE ESPERA QUE LA INSTITUCIÓN PUEDA SENSIBILIZAR A LA GENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ACERCA DE LAS COMPLICACIONES QUE SE PODRÍAN GENERAR EN PROCESOS VENIDEROS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, RECORDÓ HABER COMENTADO EN LA COMISIÓN RESPONSABLE RESPECTO DEL CARÁCTER FUERTE DE LOS HABITANTES DE TULYEHUALCO. CONSECUENTEMENTE, LE INQUIETA AHORA LA PROXIMIDAD DE LAS ELECCIONES ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, E INCLUSIVE PROPUSO QUE LA PRESIDENCIA ENVIARA UNA CARTA MANIFESTANDO LAS PREOCUPACIONES DE ESA POBLACIÓN QUE FUE DIVIDIDA, TANTO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, HACIENDO NOTAR QUE SE TRATA DE GENTE QUE ESTÁ INCÓMODA E INCLUSIVE PODRÍAN GENERARSE CONFLICTOS VIOLENTOS. INDICÓ QUE LO PREOCUPANTE ES QUE SI ELLO SUCEDE DURANTE EL PROCESO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS, PODRÍA MANEJARSE ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL NO ORGANIZÓ CORRECTAMENTE LAS ELECCIONES, CUANDO ES SABIDO QUE TALES CONFLICTOS FUERON ORIGINADOS POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO LOCAL Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. POR ELLO, INSISTIÓ EN QUE, SI SE PRESENTARA EL CONFLICTO, ESTE ÓRGANO DEBE MANIFESTAR QUE LO ADVIRTIÓ EN FORMA Y TIEMPO ANTE LOS RESPONSABLES DE LA SEPARACIÓN. PROPUESTA QUE REITERÓ.---

1  
OR



- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA,** ESTIMÓ QUE DEBEN DIMENSIONARSE CORRECTAMENTE LOS FENÓMENOS, PORQUE SI BIEN SE APROBARÍA PRÁCTICAMENTE UN PROBLEMA, TAMBIÉN LO HARÍAN CON UNA SOLUCIÓN. PARA EL CASO DE TEPETLICA EL ALTO, ASÍ ACONTECE. EN EL CASO CONCRETO, SE TRATA DE LA CASETA DE COBRO DE LA CARRETERA DE CUERNAVACA DONDE SE PRESENTÓ UNA SOLUCIÓN, PUES EL PUENTE INFERIOR QUE CRUZA LA CARRETERA SE UBICA EN UNA DELEGACIÓN QUE NO CORRESPONDE, ESTO ES, TLALPAN. AHORA, EN EL CASO DE OLIVAR SANTA MARÍA, SE APROBARÍA UNA SOLUCIÓN PARCIAL, PORQUE UNA PARTE DE LOS CIUDADANOS SE SIENTEN PARTE DE TLÁHUAC, EN TANTO QUE OTRA PORCIÓN DE TUYEHUALCO NO SE IDENTIFICABA CON XOCHIMILCO, SINO EXCLUSIVAMENTE CON TUYEHUALCO; CONSECUENTEMENTE TENÍAN QUE UBICAR EL TEMA. ----- AGREGÓ QUE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TIENE LA FACULTAD DE APROBAR EL MARCO GEOGRÁFICO PARA LA ELECCIÓN, OPINAR Y APROBAR, SIN QUE FUERA COMPLETAMENTE VINCULANTE CON LOS REALINEAMIENTOS GENERADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. EN ESTE CASO, TRATANDO DE SALVAR EL TEMA DE LA IDENTIDAD Y LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, DISCUTIRÍAN POSTERIORMENTE Y SOLUCIONARÍAN EL TEMA, CONSERVANDO LOS PUEBLOS Y LUGARES QUE CORRESPONDEN A XOCHIMILCO AHÍ MISMO, Y MANTENIENDO LOS QUE DESEAN ESTAR EN TLÁHUAC EN ESA DEMARCACIÓN, CONSTITUYENDO UNA SOLUCIÓN. EN PRINCIPIO TENDRÍAN QUE APROBAR CUESTIONES ESPECÍFICAS EN ESE TERRITORIO DURANTE LA ELECCIÓN, PARA ATENDER EL PROBLEMA DE INMEDIATO, Y EN LA REUNIÓN QUE SOSTUVIERON CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OBTUVIERON EL COMPROMISO DE INTEGRAR UN GRUPO DE TRABAJO QUE ATENDIERA ESE ASUNTO A FIN DE TENER UNA SOLUCIÓN PARA DOS MIL QUINCE, MODIFICAR LA LEY ORGÁNICA Y SOLVENTAR EL TEMA. DE ESTA FORMA, SÓLO FALTARÍA ACUDIR AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA ENTERARLO DEL TEMA. INDICÓ QUE SE HAN CELEBRADO REUNIONES DE TRABAJO CON AMBAS DELEGACIONES Y EN ESA TESITURA DEBE HABER LA TRANQUILIDAD DE QUE CON MIRAS AL PROCESO CONSTITUCIONAL EXISTEN BUENOS ELEMENTOS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA, EN TANTO QUE PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS TAMBIÉN HAY OPCIONES.-----

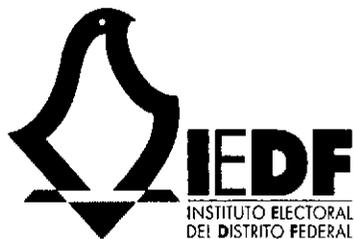
- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** RECONOCIÓ EL TRABAJO DE



LA COMISIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL. AGREGÓ QUE EN TODOS LOS CASOS FUERON CONVOCADOS Y ESTUVIERON PRESENTES EN LA PROPUESTA DE ESAS INSTANCIAS. ----- CONSIDERÓ QUE SI EXISTE INFORMACIÓN QUE NO SE HAYA PROPORCIONADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA COMISIÓN, PENSANDO EN LA POSTURA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SERÍA PRUDENTE QUE SE HICIERA SABER PARA CONOCER LA TRASCENDENCIA DE LA MISMA, QUE AL PARECER NO ES CERTERA, PORQUE SE TENÍA QUE TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DELEGACIONES, GOBIERNO DE LA CIUDAD, LA INSTITUCIÓN Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARECIÉNDOLE IMPORTANTE CONOCER QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN NO SE HABÍA INCLUIDO EN LA PROPUESTA Y DENTRO DE LAS OBSERVACIONES GENERADAS EN ESAS MESAS DE TRABAJO. -----

ASIMISMO, CONSIDERÓ QUE UNA SOLUCIÓN A LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PODRÍA SER LO INMEDIATO. SE ENCONTRABAN FRENTE A UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DONDE NO ESTABAN OBLIGADOS A SUJETARSE A LO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y BUSCAR CONFORMAR ESOS COMITÉS DE ACUERDO A LA IDENTIDAD, SIENDO OPORTUNO CREAR ESE COMITÉ A EFECTO DE QUE AHORA NO TUVIERA UN IMPACTO INMEDIATO EN LA ELECCIÓN, NO PERJUDICARA Y GENERARA ALGÚN TIPO DE CONFLICTO; EN TANTO, ES URGENTE QUE LA INSTITUCIÓN SE COMUNIQUE CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD Y LAS DELEGACIONES, A EFECTO DE TRABAJAR EN ELLO; E INCLUSO, ÉSE ES EL MENSAJE QUE PUDIERA DAR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A LOS CIUDADANOS QUE SE SINTIERÁN AFECTADOS POR ESTA DECISIÓN. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA,** PRECISÓ QUE LO QUE APROBARÁ ES EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL VINCULADO CON LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DISTRITALES, LÍMITES DELEGACIONALES Y SECCIONALES. EN UNA SESIÓN PRÓXIMA SE APROBARÍA EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LO IDEAL SERÍA QUE COINCIDIERAN, PERO EN LA CUESTIÓN DE LOS LÍMITES ENTRE TLÁHUAC Y XOCHIMILCO ADVERTÍA DIFICULTADES PARA HACERLOS COINCIDIR, CUANDO EN ESA ZONA LOS LÍMITES DELEGACIONALES IMPLICABAN LA DIVISIÓN DE UN PUEBLO ORIGINARIO Y UBICAR UNA REGIÓN COMPLEJA DE UNA DELEGACIÓN A OTRA. TAMBIÉN ENTRAÑABA, COMO EN EL CASO DE CUITLÁHUAC Y ATOTOLCO, DARLE LA RAZÓN A QUIEN DESEABA PERTENECER A LA DELEGACIÓN TLÁHUAC DEBIDO A QUE ÉSTA LES BRINDABA SERVICIOS DESDE



HACE TIEMPO; LO IMPORTANTE ES TENER CLARO QUE NINGUNO DE LOS LÍMITES, NI EL ANTERIOR NI EL ACTUAL, SATISFACE A TODOS LOS INVOLUCRADOS YA QUE EL ACTUAL FAVORECE A LA REGIÓN DE ATOTOLCO Y CUITLÁHUAC EN TANTO QUE EL ANTERIOR FAVORECÍA A TULYEHUALCO Y OLIVAR SANTA MARÍA. -----

RECORDÓ QUE AYER SE APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SUGERIR Y PROPONER A SU PLENO, EL USO DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DOS MIL DIEZ PARA ESTE PROCESO. SE TRATA DE UN CONTEXTO PROPICIO PARA RECONOCER LA SITUACIÓN, ACORDE CON EL CRITERIO DE IDENTIDAD.-- COINCIDIÓ CON LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y AÑADIÓ QUE SE LLEVARÁ A CABO UN TRABAJO DE SENSIBILIZACIÓN CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS, ES DECIR, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS JEFATURAS DELEGACIONALES PARA UNA ÓPTIMA SOLUCIÓN. NO BASTA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APRUEBE UN MARCO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SI LAS DELEGACIONES NO RECONOCEN ESAS COLONIAS O PUEBLOS COMO INTEGRANTES DE SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL, NI LOS INCLUYEN EN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Y NO RECONOCEN QUE AHÍ SE ELEGIRÍA EL COMITÉ CIUDADANO. ES UNA LABOR COMPLEJA, LOS PERIODOS SON CORTOS Y ES CLARO QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL TIENE ALGÚN TIEMPO BUSCANDO AL COMITÉ ESPECIAL DE LÍMITES, PERO SU AGENDA NO NECESARIAMENTE COINCIDEN CON LA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CERCA DEL INICIO DEL PROCESO, ESTABAN EN CONDICIONES DE LLEGAR A UNA SOLUCIÓN QUE RESPETARA EL CRITERIO DE IDENTIDAD, DIERA GARANTÍAS DE GOBERNABILIDAD Y UNA ADECUADA PARTICIPACIÓN CON LOS HABITANTES DE ESA COMPLEJA ZONA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA**, RECORDÓ QUE LA SEMANA PASADA SE ASISTIÓ A UNA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LOCAL, DONDE SE PLANTEÓ EL ASUNTO DISCUTIDO POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE Y RECONOCIÓ LA SENSIBILIDAD DE LOS DIPUTADOS, EN PARTICULAR DE LA DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA, QUIEN HABLÓ DEL ESTABLECIMIENTO DE ESE GRUPO DE TRABAJO.-----

AÑADIÓ QUE SE TOMARÍAN DECISIONES PRÁCTICAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS, OTORGANDO SEGURIDAD AL PROCESO Y A LA GENTE. INDICÓ



QUE SERÍAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, AUTORIDADES DELEGACIONALES, DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUIENES COMO CORRESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE, TENDRÍAN UNA SOLA LÍNEA POLÍTICA Y DE GOBIERNO. -----

MANIFESTÓ QUE SE HABÍA INSISTIDO, SERÍA UN ASUNTO DE GOBIERNO Y GOVERNABILIDAD, NO SÓLO DE LA ELECCIÓN DE UN COMITÉ CIUDADANO Y LA OPINIÓN DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SINO DE GOVERNABILIDAD PARA QUE SE DESARROLLARA CON TRANQUILIDAD. ENFATIZÓ QUE SE ENCONTRABAN CONSTRUYENDO EL CAMINO, PARA INFORMAR A LAS AUTORIDADES SOBRE LAS REUNIONES CON LAS DELEGACIONES Y LOS DIPUTADOS, E IR TAMBIÉN CON LA POBLACIÓN Y EXPLICARLE LO QUE SE LLEVABA A CABO; A EFECTO DE SER UN MARCO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONGRUENTE Y COHERENTE CON LAS TRADICIONES PARA EVITAR QUE SE ALTERARA LA VIDA COTIDIANA, COSTUMBRES E HISTORIA DE ESOS PUEBLOS. -----

EN EL MISMO SENTIDO, SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS PRESENTES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS LOS DIERAN A CONOCER PARA QUE SE INVOLUCRARAN. INDICÓ QUE EXISTE SENSIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE MANERA QUE SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE SE SUMARAN, LOS APOYARAN Y COMUNICARAN LA SITUACIÓN EN EL ORGANO LEGISLATIVO LOCAL PARA LLEVAR A CABO UNA JORNADA LIMPIA, EN PAZ Y, POR OTRA PARTE, SOLUCIONAR DE ORIGEN Y MANERA ESTRUCTURAL EL ASUNTO, A FIN DE NO TENER EL MISMO ESCENARIO EN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES. SE TRATA DE SITUACIONES COMPLICADAS Y AÑEJAS QUE NO SÓLO SE PRESENTAN EN ESOS LUGARES, SINO EN OTRAS DEMARCACIONES COMO ÁLVARO OBREGÓN E IZTAPALAPA, POR SEÑALAR ALGUNAS. DE MANERA QUE SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE GENERARA ACUERDO CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y HACER UN FRENTE COMUN, PUES QUIENES APROBARÍAN UNA MODIFICACIÓN DE LÍMITES Y TOMARÍAN ESE TIPO DE DECISIONES ERAN LOS LEGISLADORES Y EN ESA RUTA CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TAMBIÉN SENSIBILIZARLOS Y CONTINUAR. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA,** COMENTÓ QUE DERIVADO DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE HABÍAN REUNIDO EN

DIVERSAS OCASIONES CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL E INCLUSO EXISTE OTRA INVITACIÓN A DICHA COMISIÓN, AL IGUAL QUE PARA LOS DELEGADOS, EL DÍA VEITICUATRO DE MAYO, PARA COMENTAR DE MANERA GENERAL CÓMO SE VISUALIZA EL PRÓXIMO PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO PARA SENSIBILIZAR SOBRE ESE PUNTO Y EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL QUE SE APLICARÁ EN LA ELECCIÓN, DE MANERA QUE PARTE DE ESE TRABAJO SE REFLEJA, ASÍ COMO EN EL EXHORTO MENCIONADO EL DÍA PREVIO A ESTA SESIÓN Y EL TRABAJO A REALIZAR CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** CONSIDERÓ QUE EN CONGRUENCIA CON EL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO Y LO EXPRESADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO SOBRE LAS SOLUCIONES, ES CLARO QUE LA SERIEDAD CON QUE LA INSTITUCIÓN ABORDÓ EL TEMA COMIENZA A DAR LUZ SOBRE LA MEJOR DECISIÓN Y DEBIDO A QUE LOS TEMAS ESTÁN TAN VINCULADOS, SE HA MENCIONADO QUE PODRÍA HABER ERRORES EN LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE, FINALMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RECIBE DE SU ÁREAS TODA LA INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES; NO OBSTANTE, ES PERTINENTE, DADAS LAS PROHIBICIONES LEGALES EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ANALIZAR LOS EXPEDIENTES PARA LAS MODIFICACIONES Y SU ORIGEN DE MANERA INDIVIDUAL, PUES ES LÓGICO QUE HAYA MODIFICACIONES PARA LOS LÍMITES DE LAS COLONIAS, PERO NO POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS O DIPUTADOS QUE TUVIERAN ALGÚN INTERÉS PARTICULAR, DE MANERA QUE REITERÓ SU PETICIÓN, ACLARANDO QUE NO MANIFESTABA QUE ALGUIEN LO HICIERA DE MANERA ESPECÍFICA O SISTEMÁTICA; SIN EMBARGO, TIENE CONOCIMIENTO QUE HAY GRAN INTERÉS EN PARTICIPAR Y EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TENGA CIERTA INFORMACIÓN PARA LLEVAR A CABO ESAS MODIFICACIONES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** MENCIONÓ HABER ESCUCHADO LA PETICIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, DE MANERA QUE OFRECIÓ INVOLUCRARSE DIRECTAMENTE. AÑADIÓ QUE SI BIEN EL ÁREA EN QUE PARTICIPA NO ES LA COMISIÓN DE ASUNTOS CIUDADANOS, RETOMARÁ LA PETICIÓN, EN ESPECIAL PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE LAS DELEGACIONES XOCHIMILCO Y TLÁHUAC. RECORDÓ QUE LA CUESTIÓN DE

DR



USOS, COSTUMBRES Y ARRAIGO A LA TIERRA EN ESA REGIÓN ES IMPERANTE; PUES FUE SUBDELEGADO JURÍDICO EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC Y CONOCE LA FORMA Y CONVICCIÓN DE LOS CIUDADANOS DE ESTE PUNTO DE CONVERGENCIA DE DOS DELEGACIONES POR DEFENDER SU PERTENENCIA A UNA U OTRA, LO QUE NO ERA UN ASUNTO MENOR; SIN EMBARGO, MENCIONÓ QUE DADA LA PREMURA EN VIRTUD DE LA PROXIMIDAD DEL PROCESO CIUDADANO, QUIENES ESTÁN INVOLUCRADOS, DEBEN TOMAR CON SERIEDAD EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL. -----

CONSIDERÓ QUE NO ES POLARIZANDO LAS COSAS COMO MEJOR ENCONTRARÁN LA SOLUCIÓN O EL MEJOR CURSO DE ESE PROCESO Y REITERÓ SU COMPROMISO POR VINCULASE DIRECTAMENTE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA BUSCAR LOS MEDIOS POR LOS QUE EL PROCESO CIUDADANO ENCONTRARÁ SUS MEJORES CAUCES Y QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CUMPLA CON LA CONDUCCIÓN ACERTADA DEL PROCESO CIUDADANO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CARACTERÍSTICAS Y FABRICACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE A EMPLEARSE EN LA JORNADA ELECTIVA QUE SE CELEBRARÁ EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DEL DISTRITO FEDERAL Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO** SEÑALÓ QUE EL PROYECTO ANALIZADO ES SIGNIFICATIVO PUESTO QUE SE TRATA DE UNO DE LOS PRIMEROS ACTOS QUE CONDUCEN A LA ELECCIÓN DE COMITÉS



CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y A LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A CELEBRARSE EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE. - CONSIDERÓ QUE EXISTEN ALIANZAS EXITOSAS. LA CONSECUCCIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO APROBADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ES UNA DE ELLAS, PORQUE SI BIEN FUE EN PRINCIPIO UNA INQUIETUD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CONTARON CON EL RESPALDO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TRIBUNAL ELECTORAL Y ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. AÑADIÓ QUE ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y DAR CREDIBILIDAD A ESOS PROCESOS SON DESAFÍOS QUE NO PUEDEN ENFRENTARSE SOLOS, DE MANERA QUE CONTAR CON LA SENSIBILIDAD Y EL RESPALDO PARA DESAHOGAR ESE ARTÍCULO TRANSITORIO, ES DE RECONOCERSE.-----

EN ESA LÓGICA, AL SER UNO DE LOS PRIMEROS ACTOS, ES PERTINENTE ABORDAR EL TEMA DEL PRESUPUESTO. ACTUALMENTE SE CUENTA CON UN ADELANTO DEL CALENDARIO PREVISTO EN LAS MINISTRACIONES; NO ASÍ LA AMPLIACIÓN SOLICITADA EN MESES PASADOS. CONFÍÓ EN LA SENSIBILIDAD DEL GOBIERNO, YA QUE EL PRESUPUESTO ES UNO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO, DE MANERA QUE ES UN MOMENTO PERTINENTE PARA HACER UN LLAMADO A DAR CERTIDUMBRE EN ESE TEMA. -- EN OTRO TENOR, SEÑALÓ QUE CON EL ACUERDO EXAMINADO, SE REFRENDABAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL LÍQUIDO INDELEBLE; ESTO ES, DE ACUERDO CON EL CONSIDERANDO VEINTIDÓS, LAS SIGUIENTES CUESTIONES: EL TIEMPO DE SECADO EN LA PIEL NO DEBE SER MAYOR A QUINCE SEGUNDOS, DEBE GARANTIZAR QUE LA PERMANENCIA EN LA PIEL NO SEA MENOR A DIEZ HORAS, RESISTENTE A SOLVENTES, AGUA, JABÓN, DETERGENTE, ALCOHOL, QUITA ESMALTE, THINER, AGUARRÁS, GASOLINA BLANCA, VINAGRE DE ALCOHOL, ACEITE VEGETAL, ACEITE MINERAL, CREMA FACIAL, JUGO DE LIMÓN Y BLANQUEADOR DE ROPA; CON BAJO GRADO DE TOXICIDAD PARA MANEJARSE CON SEGURIDAD, QUE NO OCASIONE IRRITACIÓN EN LA PIEL Y SER VISIBLE EN LA MISMA AL MOMENTO DE SU APLICACIÓN. QUE SU CADUCIDAD NO SEA MAYOR A SEIS MESES DESPUÉS DE PRODUCIDA, POR LO QUE SE PROPONE UTILIZAR EL COMPUESTO DESARROLLADO POR LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE

ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, APARTADO A), FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL,** CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN LISTAR ASUNTOS GENERALES, INTEGRÁNDOSE LA SIGUIENTE LISTA: -----

UNO. AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LAS ELECCIONES DE COMITÉS CIUDADANOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

DOS. DESPLIEGUE PUBLICITARIO LLEVADO A CABO POR EL JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO Y LA NECESIDAD DE INTEGRAR UN EQUIPO DE TRABAJO PARA ENFRENTAR ESOS TEMAS, DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. CARLOS JOSÉ CORONADO PASTRANA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EXTERNÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:**-----

"EL PARTIDO DEL TRABAJO EMITE EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE QUE SE APRUEBE A LA BREVEDAD LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE PARA LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DOS MIL TRECE-DOS MIL DIECISÉIS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL CATORCE, A CELEBRARSE EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE, A CARGO DE ESTE INSTITUTO.-----

EN SU CARÁCTER PROMOTOR DEL EJERCICIO DEMOCRÁTICO Y LA PARTICIPACIÓN, MI REPRESENTADA EXPRESA SU PREOCUPACIÓN ANTE LA FALTA DE RESPUESTA QUE SE HA TENIDO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A LA PETICIÓN QUE HICIERA EL INSTITUTO DESDE EL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DÍA EN QUE SE PRESENTÓ EL ACUERDO ACU-11-13, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITA EL CITADO PRESUPUESTO. EN ESTE ACUERDO SE HACE REFERENCIA A LA RELEVANCIA DEL PROCESO CONCURRENTES, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DEL

1  
V  
072



RECURSO, QUE EN TOTAL SUMA SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, QUE ES ESENCIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE ESTE EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CONDICIONES ÓPTIMAS.-----

EN EL INSTITUTO POLÍTICO QUE REPRESENTO, ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES FUNDAMENTAL PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS Y POR ENDE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE APELAMOS A LA SENSIBILIDAD DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA CONSIDERAR ESTE PRESUPUESTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE DICHA ACTIVIDAD, YA QUE ES PRIORITARIO PARA QUE PUEDAN DARSE AL ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE, LAS HERRAMIENTAS PARA CUMPLIR CON CABALIDAD ESTE COMPROMISO.-----

ES IMPORTANTE INSISTIR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NO CUENTA HASTA EL MOMENTO CON LA CERTEZA DE LA APROBACIÓN DEL RECURSO REQUERIDO QUE SE APLICARÁ, CON EL PROPÓSITO, PRIMERO, DE CUMPLIR CON UNA OBLIGACIÓN QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO CREAR CONDICIONES QUE INCREMENTEN EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN QUE SE RECIBIRÁ EN AMBOS PROCEDIMIENTOS CIUDADANOS, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS E INSTRUMENTOS QUE AYUDEN A POSICIONAR EN LOS MEDIOS MASIVOS Y ELECTRÓNICOS DICHO FIN, ADEMÁS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO PARA LA RECEPCIÓN DEL VOTO A TRAVÉS DE INTERNET. CON ESTE FUNDAMENTO, EL PARTIDO DEL TRABAJO PIDE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DAR PLENA GARANTÍA QUE LOS PROCESOS SE CUMPLIRÁN DE MANERA INTEGRAL, PUES SE DEBE CONSIDERAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE EMITIR LA CONVOCATORIA ANTES DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, POR LO QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON LA APROBACIÓN DE DICHO PRESUPUESTO PARA BRINDARLE AL INSTITUTO LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA CUMPLIR CON SU LABOR.-----

FINALMENTE, INSISTIMOS QUE ES RESPONSABILIDAD DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASEGURAR QUE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES CUMPLAN CON SUS OBJETIVOS, QUE EN EL CASO DE ESTE INSTITUTO, ES PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y EL SENTIR CIUDADANO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA Y PLURAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS".-----

1  
DDZ

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MANIFESTÓ QUE SU PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO APOYA LA EXPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; SIN EMBARGO, SEÑALÓ QUE LE PARECIA SE HABÍA PUBLICADO UNA NOTA EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA" LA CUAL MENCIONA QUE SE HABÍAN DADO LOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, AUNQUE HASTA LA FECHA NO TIENE CONOCIMIENTO SI SE LE HABÍA NOTIFICADO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LA AUTORIZACIÓN DE ESA PARTIDA.-----

EN ESTE SENTIDO, HIZO UN EXTRAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PUES LE SORPRENDE QUE NO SE TOMARA EN SERIO SU PAPEL EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN A LA CIUDADANÍA. RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS, PORQUE SE TRATA DEL ÚNICO ELEMENTO EQUILIBRADOR DE LOS JEFES DELEGACIONALES. ASIMISMO, DESTACÓ QUE SE LOGRÓ CONJUNTAR LA CONSULTA Y LA ELECCIÓN EN UN MISMO PERIODO PARA AHORRAR RECURSOS, Y LE EXTRAÑA QUE SE ENCUENTREN PRÁCTICAMENTE A SIETE DÍAS DEL INICIO DE TALES PROCEDIMIENTOS, Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS NO TENGA INFORMACIÓN ACERCA DE ALGUNA RESPUESTA.-----

EN CONSECUENCIA, SUGIRIÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN REMITIERAN UNA CARTA FIRMADA POR ELLOS, HACIENDO NOTAR LA FALTA DE SERIEDAD AL NO RESPONDER A LA INSTITUCIÓN A PESAR DE TENER POCO TIEMPO Y SOLICITAR AL SECRETARIO DE FINANZAS DE LA CIUDAD RESOLVER ESA SITUACIÓN CON UNA RESPUESTA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, COINCIDIÓ EN QUE EL DÍA PREVIO A ESTA SESIÓN, EL PERIÓDICO "CRÓNICA" DIO A CONOCER A TRAVÉS DE LA DIPUTADA LUCIA ESTELA HERNÁNDEZ, QUE HABÍA UNA APROBACIÓN A LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO. AFIRMÓ QUE SE TRATA DE UN TEMA TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO Y SI NO ESTABA CLARO, SE DEBÍA SOLICITAR UNA REUNIÓN O UNA LLAMADA TELEFÓNICA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA CONFIRMAR LA INFORMACIÓN. SI SE TRATA, COMO LO COMENTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, DE UN ADELANTO EN LA ENTREGA DE LOS RECURSOS QUE SE TENÍAN YA PREVISTOS, O DETERMINAR SI CORRESPONDE A UNA POSIBLE APROBACIÓN ADICIONAL A LO QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LOCAL APROBÓ COMO

1  
D02

PRESUPUESTO, CON EL FIN DE QUE LA INSTITUCIÓN Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENGAN CERTEZA DE CÓMO SE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

POR OTRA PARTE, SI SE TRATA SÓLO DE UN ADELANTO DE LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN ENTREGANDO, TAMBIÉN SE DEBE TENER CERTEZA, PORQUE PROBABLEMENTE SE DEJARÁN DE EJECUTAR OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES POR EMPLEAR ESOS RECURSOS Y DESPUÉS NO SE DEVOLVERÁN. -

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ QUE SE SUMARÍA EN TÉRMINOS GENERALES AL COMUNICADO LEÍDO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y REFRENDÓ EL COMPROMISO MANIFESTADO DESDE LOS INICIOS DEL CONSEJO GENERAL, EN ACOMPAÑAR LOS ESFUERZOS Y GESTIONES INSTITUCIONALES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LLEVAR A CABO EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL PROCESO POR REALIZARSE.** -----

RESPECTO DE GENERAR UNA POSTURA COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS COINCIDIÓ. PODRÍA CONSENSUARSE UN DOCUMENTO Y REDOBLAR EL ESFUERZO EN SEÑALAR LA PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE RESPUESTA, DADO QUE SE DEJARÍA ATADO DE MANOS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PUDIÉNDOSE PRESENTAR DIFICULTADES ORGANIZATIVAS EN EL PROCESO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SEÑALÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO ESTÁ A FAVOR DEL PRONUNCIAMIENTO. CONSIDERÓ QUE SU FINALIDAD ES QUE LOS PROCESOS QUE SE LLEVARÁN A CABO TENGAN LAS MEJORES CONDICIONES. AGREGÓ QUE DESEA UN DOCUMENTO CONSENSUADO Y HACER EL PRONUNCIAMIENTO A LA BREVEDAD PARA OBTENER UNA RESPUESTA LO ANTES POSIBLE.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MANIFESTÓ QUE DESDE SU PARTIDO POLÍTICO APOYABAN TAL COMUNICADO, PUES COMO SEÑALÓ EN SU MOMENTO, SE TRATA DE UNA FORMA DE VULNERAR LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PUES NO CUENTA CON EL PRESUPUESTO PARA HACERSE CARGO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS POR LA LEY, EN TANTO QUE LA NATURALEZA DE UN ÓRGANO AUTÓNOMO LE PERMITE ESTAR EXENTO DE PRESIONES DE CARÁCTER PRESUPUESTAL.** -----

U  
DZ



CONSIDERÓ QUE LA SOLICITUD DEBERÍA SER RESPONDIDA POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN UN TEMA DE ALTA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GOBIERNO. LOS PARTIDOS POLÍTICOS HABÍAN CONVERSADO SOBRE EL TEMA Y COINCIDÍAN EN LA NECESIDAD DE FIJAR UNA POSTURA PARA RESPALDAR LA SOLICITUD DE APOYO PRESUPUESTAL Y ENCONTRAR EL MEJOR MECANISMO QUE LE FUERA ÚTIL AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA**, SEÑALÓ RESPECTO DE LAS DUDAS SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL REALIZADA EN FEBRERO, QUE SE HABÍA LLEVADO A CABO UNA REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE FINANZAS DE LA CIUDAD Y LO QUE SE HABÍA HECHO HASTA EL MOMENTO Y POR LO QUE SE SEÑALABA EN EL PERIÓDICO "CRÓNICA", ES QUE ESA SECRETARÍA HABÍA COMUNICADO QUE EFECTUARÍA UN ADELANTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, EL CUAL ESTABA COMPROMETIDO, DE MANERA QUE NO PODRÍAN UTILIZARLO SIN DEJAR DE REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES PARA ORGANIZAR AMBOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE TAL FORMA QUE ACTUALMENTE ESTABA PENDIENTE QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS LOCAL RESPONDIERA SI HABRÍA ESA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, REITERANDO QUE AL MOMENTO SE TRATABA DE UN ADELANTO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y EVIDENTEMENTE NO ERA LO QUE SOLUCIONARÍA A LA INSTITUCIÓN LA MEJOR ORGANIZACIÓN DE AMBOS PROCEDIMIENTOS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, EXTERNÓ QUE TENÍA CONOCIMIENTO QUE EN ABRIL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE REUNIERON CON EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL SECRETARIO DE FINANZAS, A FIN DE COMUNICARLES EL REQUERIMIENTO DE INCREMENTO PRESUPUESTAL DERIVADO DEL COMPROMISO DE CONDUCIR A BUEN TÉRMINO EL EVENTO CIUDADANO, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

AÑADIÓ QUE, HASTA DONDE TENÍA CONOCIMIENTO, EL PRESUPUESTO SOLICITADO ERA ALGO ANALIZADO, DE LO CUAL EN BREVE INFORMARÍA; NO OBSTANTE, ENTENDÍA Y COMPARTÍA LOS APREMIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. EN ESA VIRTUD, SI LOS REPRESENTANTES PARTIDARIOS DESEABAN ESTABLECER COMUNICACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ERA POSIBLE QUE, SI BIEN ENTENDÍA ESTABA AUTORIZADO, PUDIERA AGILIZAR EL OTORGAMIENTO DEL PRESUPUESTO PLANTEADO. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA LA EXPOSICIÓN DEL SEGUNDO ASUNTO GENERAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MANIFESTÓ HABER SOLICITADO LA INCLUSIÓN DEL PUNTO CONSISTENTE EN EL DESPLIEGUE DE LA PUBLICIDAD QUE RECIENTEMENTE LLEVÓ A CABO EL JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO VÍCTOR HUGO ROMO Y SU POSIBLE VIOLACIÓN A LA LEY, ASÍ COMO LA NECESIDAD DE QUE LA INSTITUCIÓN ANALIZARA SU POSICIÓN NO SÓLO EN ESE TEMA, YA QUE HABÍA SEÑALADO QUE EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y AÚN FUERA DE ELLOS, LAS GRANDES DISCUSIONES SE DABAN EN TÉRMINOS DE EQUIDAD EN LA COMPETENCIA ELECTORAL. -----

AGREGÓ QUE EN PASADOS PROCESOS ELECTORALES SUCEDÍA QUE LA CIUDAD SE SATURABA DE PROPAGANDA QUE PODÍA CALIFICARSE COMO ELECTORAL; SIN EMBARGO, NO HABÍA SANCIÓN AL RESPECTO, SIN REFERIRSE A UN PARTIDO POLÍTICO, AUNQUE ERA EVIDENTE QUE UNO DE ELLOS ABUSABA DE ESOS ESPACIOS, FALTA DE PRECISIÓN EN LA LEY E INCLUSO DE PRECEPTOS CONSTITUCIONALES QUE NO ALCANZABAN PARA LA ARGUCIA DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS EN ESTA CIUDAD. -----

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, DIJO ABORDAR EL TEMA PORQUE EL DESPLIEGUE PUBLICITARIO REALIZADO POR EL JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, TIENE TINTES DE PROMOCIÓN INDIVIDUALIZADA PARA DIFUNDIR NO SÓLO SU IMAGEN, SINO TAMBIÉN SU NOMBRE. EL ESQUEMA UTILIZADO NO ES NUEVO, SINO QUE FUE EL UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL. SE COLOCA EN LA PORTADA DE UNA REVISTA, QUE CUESTA ALREDEDOR DE SETENTA MIL PESOS, LA CUAL, ADEMÁS LO UBICA EN ANUNCIOS ESPECTACULARES. -----

ACLARÓ QUE NO AFIRMA QUE EN ESTE CASO LOS HAYA PAGADO EL JEFE DELEGACIONAL; SIN EMBARGO, VALE LA PENA ADVERTIR QUE NO ES EL ÚNICO, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITÓ Y AGRADECIÓ A LA PRESIDENCIA Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, QUE LE HUBIERAN PRESTADO LOS EXPEDIENTES REQUERIDOS AL INICIO DE LA SESIÓN. -----

EXPUSO QUE SE TRATA DEL EXPEDIENTE DEL JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, DEL OTRO AÑO. ES, SIN CALIFICARLO, ALGUIEN QUE NO HABÍA LOGRADO SANCIONARSE, A PESAR DE QUE A QUIEN VIERA ESE TIPO DE PROPAGANDA LE SERÍA OBVIO QUE DIFUNDÍA SU APELLIDO EN LA DIVERSA QUE REALIZÓ EL AÑO PASADO, LO QUE ESTÁ REALIZANDO NUEVAMENTE; SIN EMBARGO, LO QUE LE ACONTECE AL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL ES QUE ANTE SITUACIONES TAN EVIDENTES NO HA PODIDO SANCIONAR A LOS

1  
D12



CANDIDATOS, A QUIENES ERAN ASPIRANTES COMO PRECANDIDATOS E INCLUSO A QUIENES FUERA DE PROCESO ELECTORAL ACUDEN A ESAS PRÁCTICAS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERÓ QUE LA ATRACCIÓN POR SER VISIBLE ANTE LA CIUDADANÍA ES UN TEMA QUE ENFRENTAN MUCHAS PERSONAS, Y QUE SE ENCUENTRA EN EL TERRENO DEL CONSEJO GENERAL SENTAR UN BUEN PRECEDENTE PARA QUE ESAS PRÁCTICAS NO SEAN COMUNES Y SE DISMINUYA EL INCENTIVO DE LLEVARLAS A CABO; SI BIEN TIENEN QUE ADECUAR LA LEY PARA QUE SEA MÁS CLARA Y ENÉRGICA. SOBRE EL POSICIONAMIENTO COMO AUTORIDADES, INDICÓ QUE UNA GRAN PARTE DE LAS LABORES CORRESPONDEN CON EL ÁMBITO DE ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CONSIDERÓ ACERCA DE LA INQUIETUD PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CON INDEPENDENCIA DEL CASO DEL QUE SE QUEJA, SE TRATA DE TENDENCIAS DE ALGUNOS FUNCIONARIOS PARA HACER CAMPAÑAS POLÍTICAS FUERA DE LOS TIEMPOS. ES UNA PREOCUPACIÓN NO SOLAMENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SINO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. CUANDO ALGÚN FUNCIONARIO OPUESTO AL SUYO REALIZA ESAS ACTIVIDADES LO DENUNCIAN; SIN EMBARGO, EN DIVERSAS OCASIONES NO TIENEN LAS SANCIONES ADECUADAS, MOTIVO POR EL QUE ESTIMÓ QUE EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL DEBERÍA TOMAR ACCIONES SOBRE ESE TIPO DE SITUACIONES.-----

AGREGÓ QUE EN OCASIONES LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO FOMENTAN ESAS PRÁCTICAS, SINO QUE EL FUNCIONARIO LAS REALIZA POR SU CUENTA Y POR ELLO ES A ÉL A QUIEN TIENEN QUE REPRIMIR, PORQUE A VECES LOS PARTIDOS NO CUENTAN CON EL PODER SUFICIENTE PARA CONTROLAR A QUIENES PERTENECEN Y SE UBICAN EN POSICIONES POLÍTICAS O PUESTOS DE GOBIERNO; SIN EMBARGO, ESTÁN LOS INSTITUTOS ELECTORALES COMO ELEMENTOS EQUILIBRADORES.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SEÑALÓ QUE EN SU PARTIDO TIENEN LA CONVICCIÓN DE SER RESPETUOSOS DE LA LEGALIDAD Y LOS ORDENAMIENTOS LEGALES VIGENTES EN MATERIA ELECTORAL. DE IGUAL MANERA REFRENDÓ Y RESPALDÓ LO EXTERNADO

DTR



RECIENTEMENTE POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE QUE CADA QUIEN ES RESPONSABLE DE SUS ACTOS.-----

CONSIDERÓ QUE ES UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA HACER UN LLAMADO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA TRATAR DE INHIBIR SITUACIONES QUE GENERARÍAN MALOS ENTENDIDOS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** EXPLICÓ QUE SU SOLICITUD DEL EXPEDIENTE PARA CONSULTA SE GENERÓ PORQUE SE TRATA DE UNA SITUACIÓN RECURRENTE. DESAFORTUNADAMENTE NO SE CUENTA CON UN REGLAMENTO INTERNO QUE LO PREVEA, YA SEA PORQUE LA LEY LES LIMITA O PORQUE NO SE HAYAN ADOPTADO CRITERIOS MÁS ENÉRGICOS PARA ELLO. AÑADIÓ QUE EXISTE EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, LAS HORAS DE TRABAJO EMPLEADAS POR SUS FUNCIONARIOS Y UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE PROPAGANDA NOTARIADA QUE ACREDITA CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR. AÚN EN ESE SUPUESTO NO ES POSIBLE SANCIONAR NI A ASPIRANTES NI A CANDIDATOS. EL PROBLEMA ES QUE SE TRATA DE UNA SEÑAL GRAVE, PORQUE SI ASPIRANTES DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS DECIDIERAN ACTUAR DE MANERA SIMILAR, LOS ESPECTACULARES COSTARÍAN LO MISMO QUE EN UNA CAMPAÑA ELECTORAL.-----

ESTIMÓ QUE SE TRATA DE UNA OFENSA PARA EL CONSEJO GENERAL, SUS INTEGRANTES Y QUIENES TRABAJABAN EN LA INSTITUCIÓN, QUE EN LA CALLE CONTINUARA VIOLÁNDOSE LA LEY Y NO PUDIERA HACERSE NADA AL RESPECTO. CUANDO SE PRESENTARON ALGUNAS DENUNCIAS COMO ÉSTAS, EL DENUNCIADO HABÍA DEJADO DE SER LEGISLADOR HACÍA UN MES Y SE SEGUÍAN PINTANDO BARDAS DE SU MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PROMOVINDO SU NOMBRE Y SU IMAGEN. ANTE LA DENUNCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICAMENTE MENCIONÓ QUE RETIRARÍA LA PROPAGANDA, CUANDO HABÍAN PASADO POR LO MENOS QUINCE DÍAS DESDE LA CONCLUSIÓN DE LA PRECAMPAÑA Y ÉSTA CONTINUABA EN LA CALLE. ADICIONALMENTE, HAY UNA SERIE DE RESPUESTAS QUE SON GRAVES Y VULNERAN LA FUNCIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA,** COMENTÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ESTARÁ ATENTO A ESAS DENUNCIAS Y SERÁN CUIDADOSOS EN LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS CASOS PARA PROCEDER CONFORME A LEY. AGREGÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN TENER LA CERTEZA DE QUE SERÁN CUIDADOSOS CON LAS DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA INSTITUCIÓN.-----

DIR



- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL TRECE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN ORDINARIA.---

-----C O N S T E -----

LA CONSEJERA PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. DIANA TALAVERA FLORES

C. BERNARDO VALLE MONROY